

# Diagnóstico Red Odina 2023

**Red Odina- Observación participativa y cooperativa para la integración de las personas inmigrantes en Asturias**

**PROMUEVE:**



[www.odina.es](http://www.odina.es)



**Gobierno del  
Principado de Asturias**

CONSEJERÍA DE DERECHOS  
SOCIALES Y BIENESTAR

### ¿Qué es la Red Odina?

La Red Odina es una red de observación participativa y colaborativa para la integración de las personas inmigrantes en Asturias. Esta red nace con la finalidad de estructurar y desarrollar un dispositivo permanente de observación cooperativa y de evaluación participativa sobre la situación socioeconómica de las personas inmigrantes que residen en Asturias. La estructura observacional de la Red Odina está formada por entidades e instituciones (públicas, privadas, ONGs, sindicatos, asociaciones...) que intervienen de forma directa y/o transversal en diferentes áreas relacionadas con la integración y promoción social del colectivo en Asturias (salud, educación, empleo, vivienda, formación...).

### ¿Qué es el Diagnóstico 2023?

El Diagnóstico Cuantitativo 2023 es el análisis del trabajo realizado por las entidades e instituciones que forman parte del Grupo Odina y que durante el 2023 han recogido información de una parte importante de las personas inmigrantes, las cuales acuden a los servicios demandando algún tipo de intervención. El objetivo de este Diagnóstico es acercarnos a la realidad socioeconómica de las personas que residen en Asturias, con el fin de planificar y diseñar servicios, atenciones e intervenciones adaptadas a las características y necesidades de estas personas.

### Datos 2023

Datos recogidos: 841 personas extranjeras atendidas por Accem

Periodo de recogida: Enero – diciembre 2023

Ámbito Geográfico: Avilés, Gijón, Oviedo, Siero, Navia, Valdés, Vegadeo y Villaviciosa,

## DATOS DESCRIPTIVOS

Este Diagnóstico se ha elaborado a partir de la información de 841 personas procedentes de un país extranjero, mayores de 16 años que han acudido a las entidades a lo largo de 2023, como consecuencia de encontrarse en alguna situación de vulnerabilidad. Esta población representa un 1,57% del total de la extranjera residente en Asturias a 1 de enero de 2023 (53.572).

Tabla 1: Datos de población de Asturias. 2023

	Hombre	Mujer	Total
Total de Asturias	479.739	525.321	1.006.060
Personas extranjeras	24.675	28.897	53.572
% Personas extranjeras sobre el total de Asturias	5,14%	5,49%	5,32%
Población Odina	407	434	841
% Población Odina sobre el total de las personas extranjeras	1,65%	1,50%	1,57%

Fuente: INE y Red ODINA

### SEXO:

Se observa que no existen grandes diferencias entre la proporción de ambos sexos. Sin embargo, se cuenta con un mayor número de mujeres (51,61%) que de hombres (48,39%).

Gráfico 1: Distribución por sexo

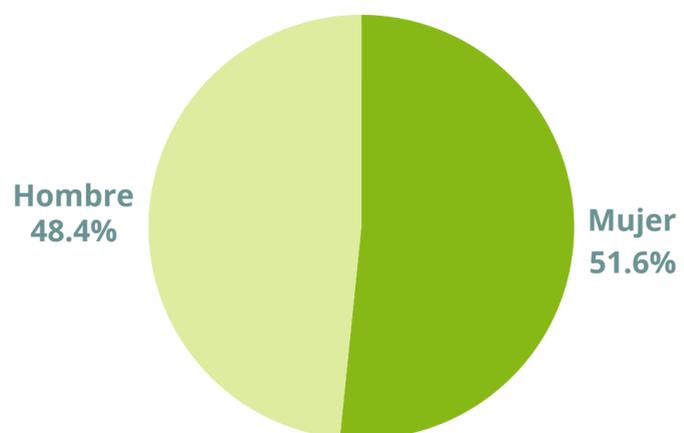
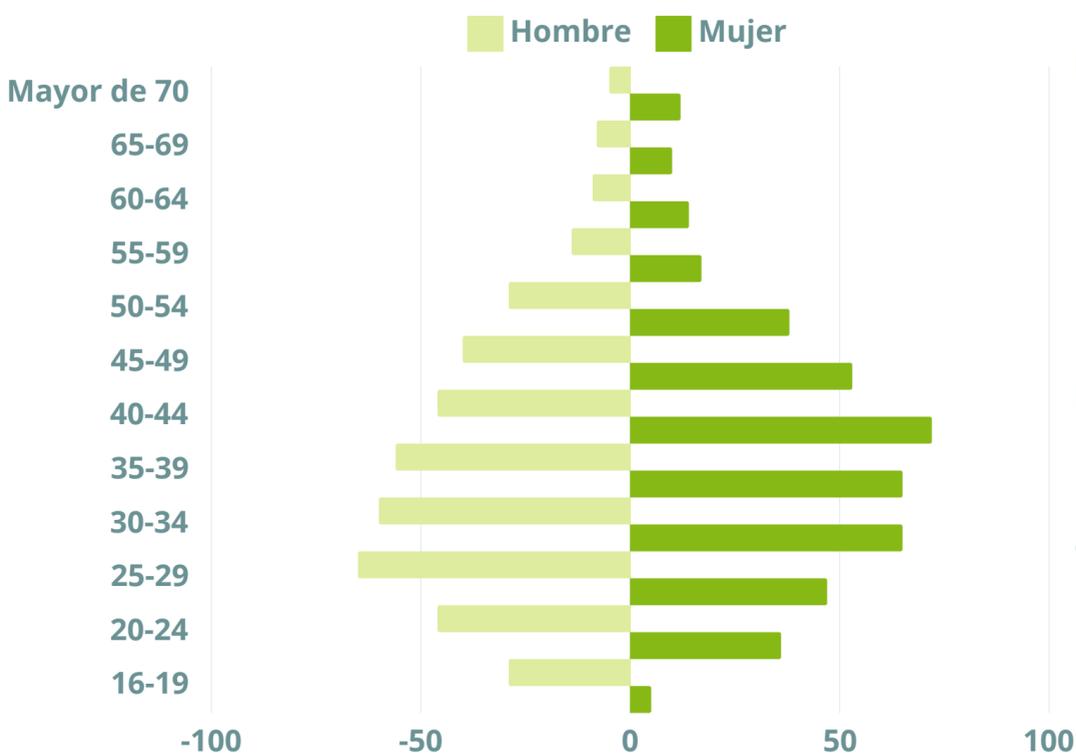


Gráfico 2: Pirámide de población



### EDAD:

Las personas suelen tener edades entre los 10 y 49 años (77,40%), tal como se observa en la pirámide demográfica. Por el contrario, el porcentaje de las personas de más de 60 años es mínimo (6,90%), así como el de los menores de 20 años (4,04%).

Tabla 2: Distribución por sexo y edad

Edad	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
16-19	29	7,13%	5	1,15%	34	4,53%
20-24	46	11,30%	36	8,29%	82	12,69%
25-29	65	15,97%	47	10,83%	112	14,40%
30-34	60	14,74%	65	14,98%	125	14,70%
35-39	56	13,76%	65	14,98%	121	15,61%
40-44	46	11,30%	72	16,59%	118	12,79%
45-49	40	9,83%	53	12,21%	93	9,16%
50-54	29	7,13%	38	8,76%	67	7,35%
55-59	14	3,44%	17	3,92%	31	4,33%
60-64	9	2,21%	14	3,23%	23	2,42%
65-69	8	1,97%	10	2,30%	18	2,01%
Mayor de 70 años	5	1,23%	12	2,76%	17	2,02%

**NACIONALIDAD:**

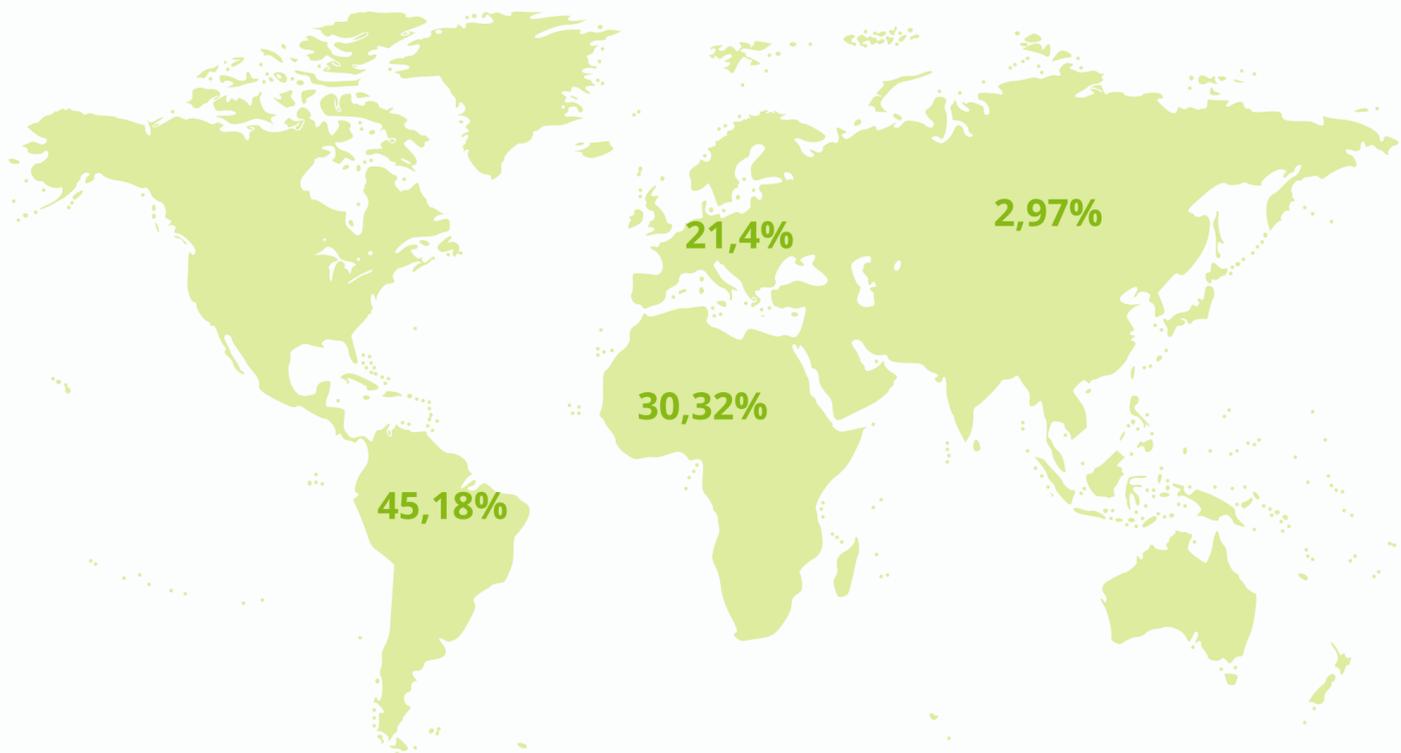
Se observan 56 nacionalidades de países diferentes, lo que indica que se trata de una población muy variada. La más mayoritaria es la colombiana (18,43%), le sigue la venezolana (16,53%) y en tercer lugar la ucraniana (13,08%). En cuanto al sexo, se observa que los hombres predominan entre las personas con nacionalidades de Marruecos y Senegal, mientras que las mujeres destacan entre las que son de Colombia, Venezuela, Ucrania y Rumanía.

Tabla 3: Principales nacionalidades por sexo

País	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Colombia	75	18,43%	80	18,43%	155	18,43%
Venezuela	64	15,72%	75	17,28%	139	16,53%
Ucrania	44	10,81%	66	15,21%	110	13,08%
Marruecos	54	13,27%	44	10,14%	98	11,65%
Senegal	36	8,85%	17	3,92%	53	6,30%
Rumanía	13	3,19%	23	5,30%	36	4,28%
Perú	11	2,70%	19	4,38%	30	3,57%
Rusia	12	2,95%	11	2,53%	23	2,73%
Mali	20	4,91%	1	0,23%	21	2,50%
Nigeria	5	1,23%	16	3,69%	21	2,50%
No Recon.(Sahara)	8	1,97%	9	2,07%	17	2,02%
Nicaragua	4	0,98%	8	1,84%	12	1,43%
Afganistán	3	0,74%	9	2,07%	12	1,43%
Argelia	6	1,47%	5	1,15%	11	1,31%
Cuba	3	0,74%	7	1,61%	10	1,19%

En cuanto a su distribución por continentes, se comprueba que la mayoría son nacionales de países de América, representando cerca de la mitad del total de las personas (45,18%). A continuación destaca el continente africano con un 30,32%, y en tercer lugar Europa no comunitaria (16,76%). Por último, en menor medida se observa a la Unión Europea (4,64%) y Asia (2,97%). En relación al sexo destacan los hombres con nacionalidades de África, mientras que las mujeres sobresalen entre las procedentes de América.

Figura 1: Distribución de población Odina por continentes

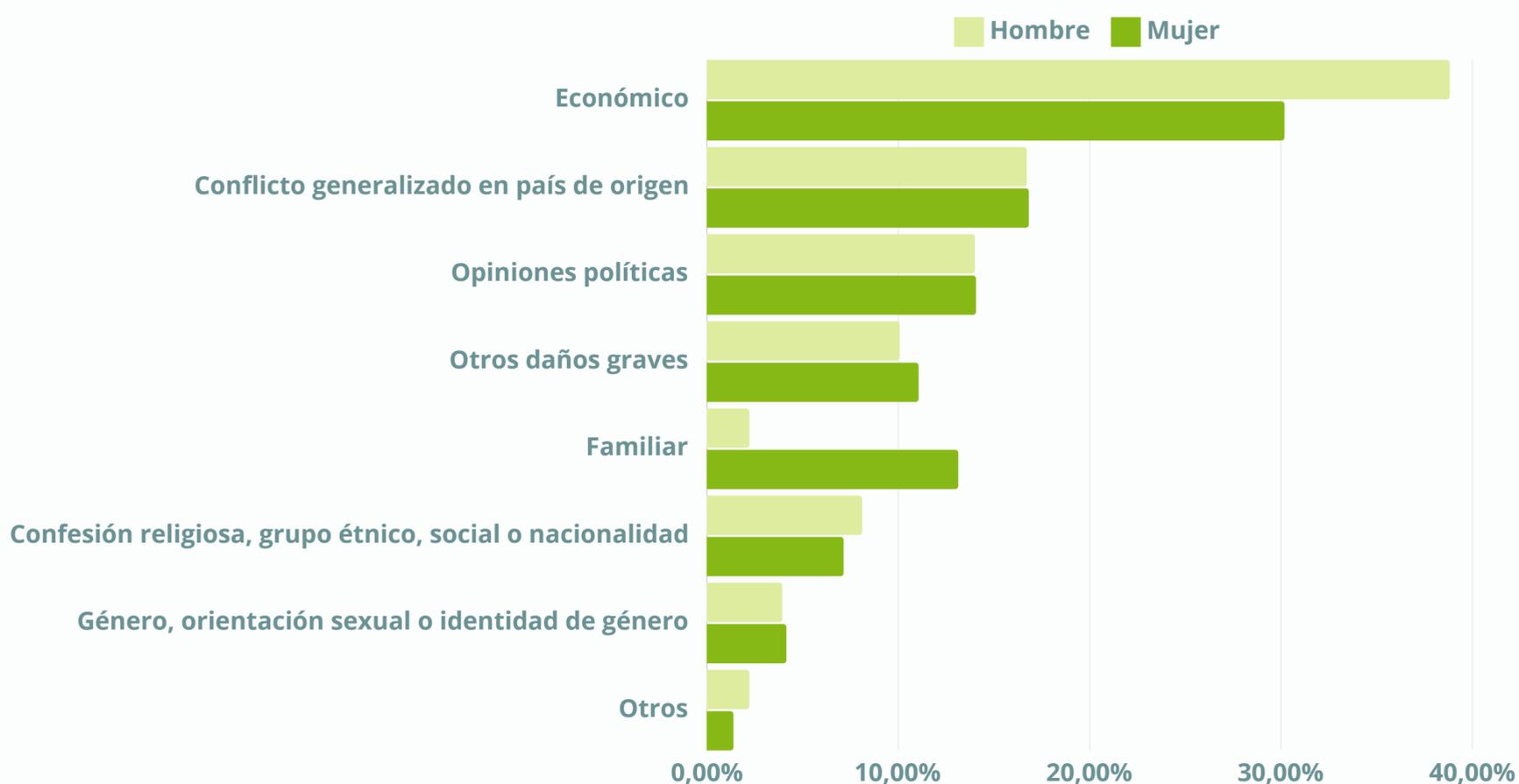


Entre todas las personas que proceden del continente americano, predominan de países de América del Sur. También se observa que el 58,64% de las personas africanas son originarias de un país del Norte de África, destacando Marruecos. Entre las personas de Europa abundan las nacionales de Ucrania (61,11%). Y por último, entre las asiáticas se observa tanto de países de Asia central como occidental, destacando Afganistán (48%).

**PROYECTO MIGRATORIO:**

Uno de los motivos para realizar el viaje migratorio más relevante es el económico (34,36%). En segundo lugar se encuentran las personas que se han visto forzadas a desplazarse a consecuencia de los conflictos que se están sucediendo en su país (16,77%). Y a continuación se observan las que se han tenido que migrar por tener opiniones diferentes al régimen de su país (14,03%). En comparación entre ambos sexos, se detecta que el motivo económico es más frecuente entre los hombres, mientras que el familiar lo es entre las mujeres.

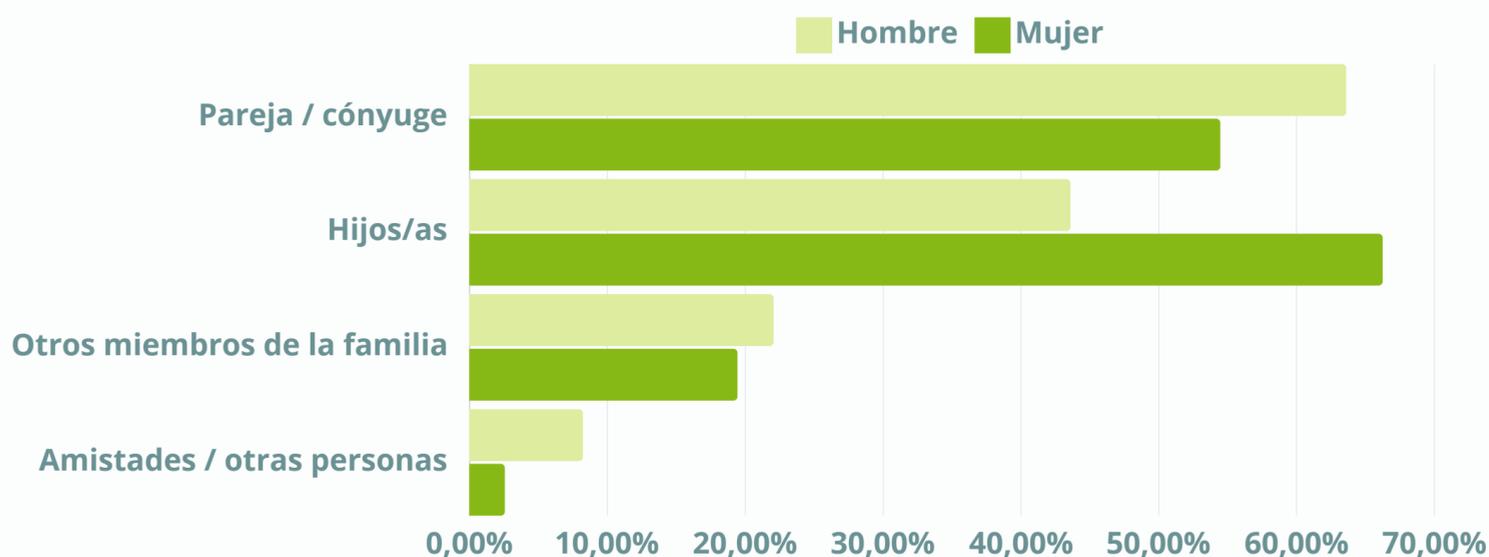
Gráfico 3: Motivos para migrar según sexo



Un 82,42% acceden a España a través de un puesto fronterizo controlado, mientras que el 12,49% de las personas manifiestan haberlo hecho de forma irregular. Entre estas últimas es frecuente que sean hombres.

En la mayoría de los casos se observa que las personas han realizado el viaje acompañadas (65,23%) en vez de solas. En relación al sexo, se detectan diferencias, de tal manera que entre las que viajaron acompañadas, el 61,69% son mujeres, mientras que entre las personas que viajaron solas destacan los hombres (64,15%). Cabe señalar que en la mayoría de los casos en el que el viaje se realiza acompañado, suele ser de familiares, especialmente la pareja o cónyuge y/o los/as hijos/as.

Gráfico 4: Personas que acompañan en el viaje según sexo



## SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

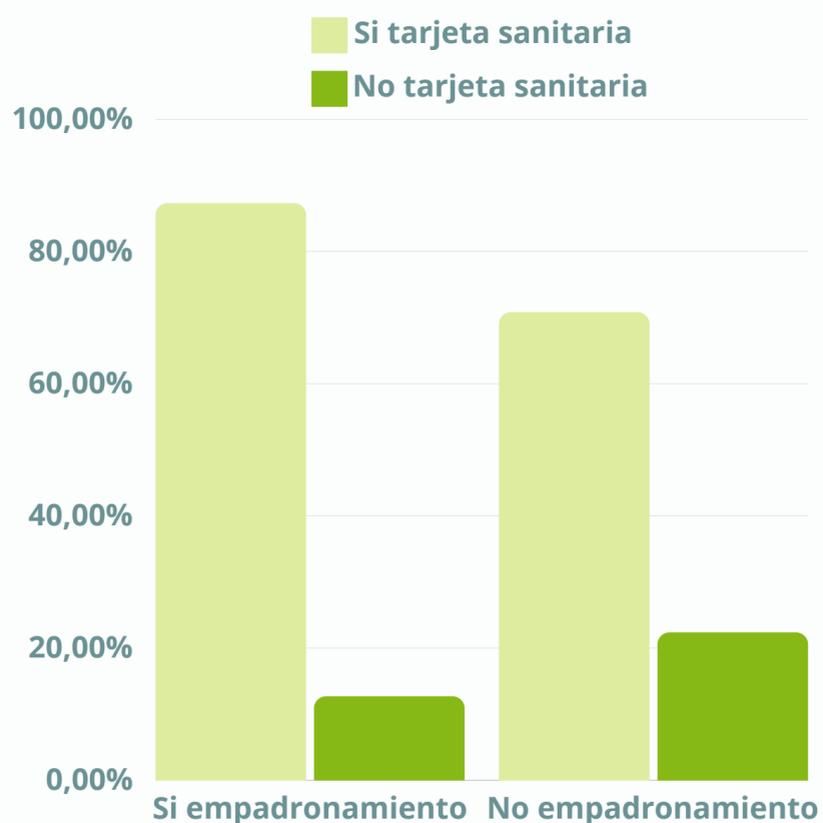
### EMPADRONAMIENTO:

El 79,67% de las personas están empadronadas en un municipio de Asturias, mientras que el 19,14% no lo están. Entre éstas, el 20,50% de las personas que no están empadronadas aluden como motivo el no disponer de documentación requerida. Otras causas pueden ser el no tener un domicilio fijo, las trabas que les ponen los arrendatarios, el exceso de personas en el domicilio y/o el desconocimiento del trámite.

### ASISTENCIA SANITARIA:

El 77,05% dispone de la tarjeta sanitaria que permite el acceso al sistema salud. En algunas ocasiones la falta de asistencia sanitaria se relaciona con el no estar empadronado/a, de tal manera que se observa que entre las personas que no tienen tarjeta sanitaria el 22,36% no están empadronadas. Otra de las causas que a veces dificulta el acceso al sistema de salud, es el hecho de probar una estancia en el país de acogida durante un tiempo superior a los 90 días de residencia en España. También, a veces, el tratarse de familiares reagrupados impide el acceso al sistema sanitario. Estas personas tienen que contratar un convenio especial con los servicios de salud o un seguro de atención médica privado, además de estar empadronadas durante un año.

Gráfico 5: Padrón y asistencia sanitaria



### RESIDENCIA:

Entre las principales situaciones administrativas en las que se encuentran las personas, el 38,05% se encuentran en una situación de inmigrante, en la que se incluyen las contempladas en el Régimen General de Extranjería, el Régimen de Libre Circulación y las estancias no regularizadas. Otra de las principales situaciones son las de solicitante de protección internacional, representado el 37,57%. En cuanto a las personas que han conseguido algún tipo de protección (refugiado/a, beneficiario/a de protección subsidiaria, temporal o apátrida) encontramos un 17,84% del total, siendo mayoritarias las personas beneficiarias de protección temporal.

## ÁMBITO SOCIOFAMILIAR

### ESTADO CIVIL:

La mayoría de las personas están solteras (47,56%), aunque hay que tener en cuenta que más de un cuarto de estas tienen pareja. A continuación se observan las personas casadas (40,19%), y en menor medida, el 6,78% están separadas o divorciadas, y el 2,50% viudas. En relación al sexo, se observa que los hombres destacan entre las personas solteras y las mujeres entre las casadas, separadas, divorciadas y viudas.

### HIJOS/AS A CARGO:

El 47,92% del total tienen hijos/as a su cargo en España. En la mayoría de los casos se trata de mujeres, de tal manera que el 65,50% de las personas con hijos/as a su cargo son mujeres. Se observa también la monomarentalidad, así de cada cinco mujeres con menores a su cargo, dos se encuentran sin pareja.

### NATURALEZA DE LOS RECURSOS:

Los ingresos de las familias permiten detectar situaciones de precariedad y vulnerabilidad. En primer lugar, destaca un 42,81% de las familias que obtienen sus ingresos a través de prestaciones, ayudas o rentas mínimas (Salario Social Básico e Ingreso Mínimo Vital). En segundo lugar, con un porcentaje similar (41,81%), se encuentran las familias que poseen ingresos propios, diferentes de las ayudas de tipo institucional, como pueden ser los obtenidos a través de una actividad laboral, de ahorros o ayudas familiares. En último lugar, se observa a más de un cuarto de las personas que pertenecen a familias que no disponen de los recursos suficientes para hacer frente a la cobertura de necesidades básicas.

Gráfico 6: Estado Civil según sexo

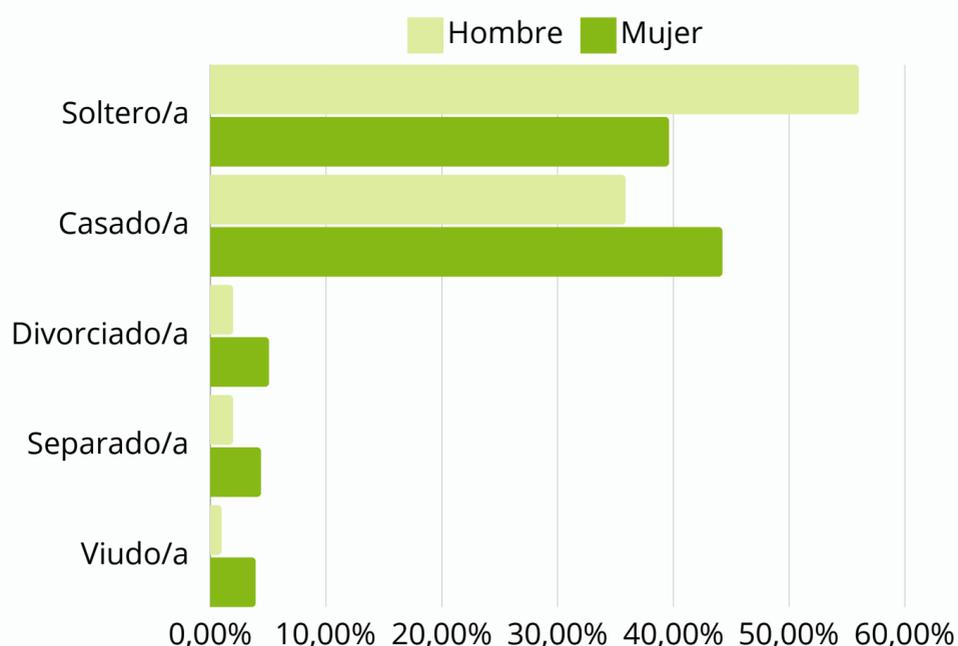


Gráfico 7: Personas con hijos/as a cargo según sexo

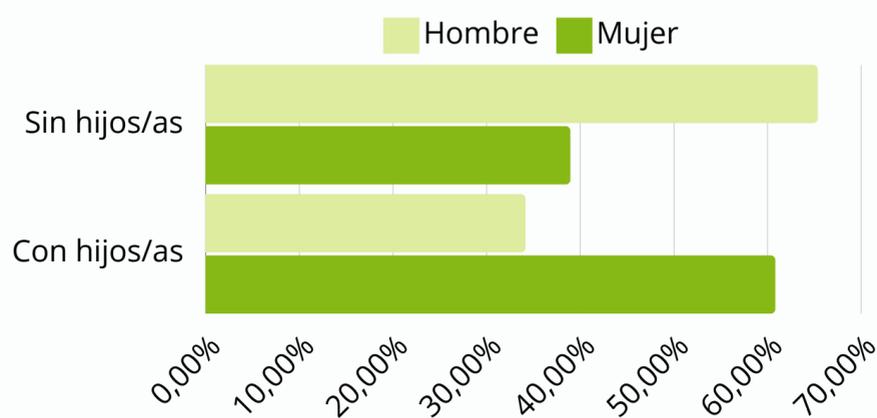
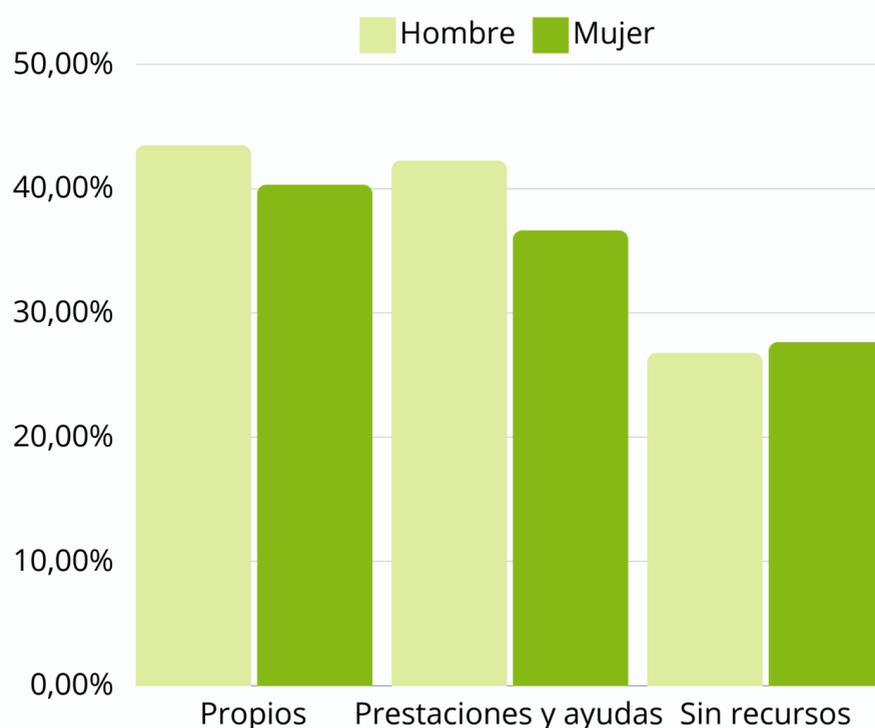


Gráfico 8: Fuentes de ingresos según sexo



Por otro lado, es necesario señalar que el 20,93% de las familias obtienen sus ingresos a través de un trabajo con contrato (por cuenta propia o ajena), y que el 6,54% obtienen sus ingresos a través de la economía sumergida (trabajo no declarado, ingresos por prácticas no reconocidas o trabajo sin contrato). Las fuentes de ingresos de la unidad familiar pueden ser varias, aunque en la mayoría de los casos las familias disponen solo de una.

Tabla 4: Naturaleza de los recursos económicos familiares

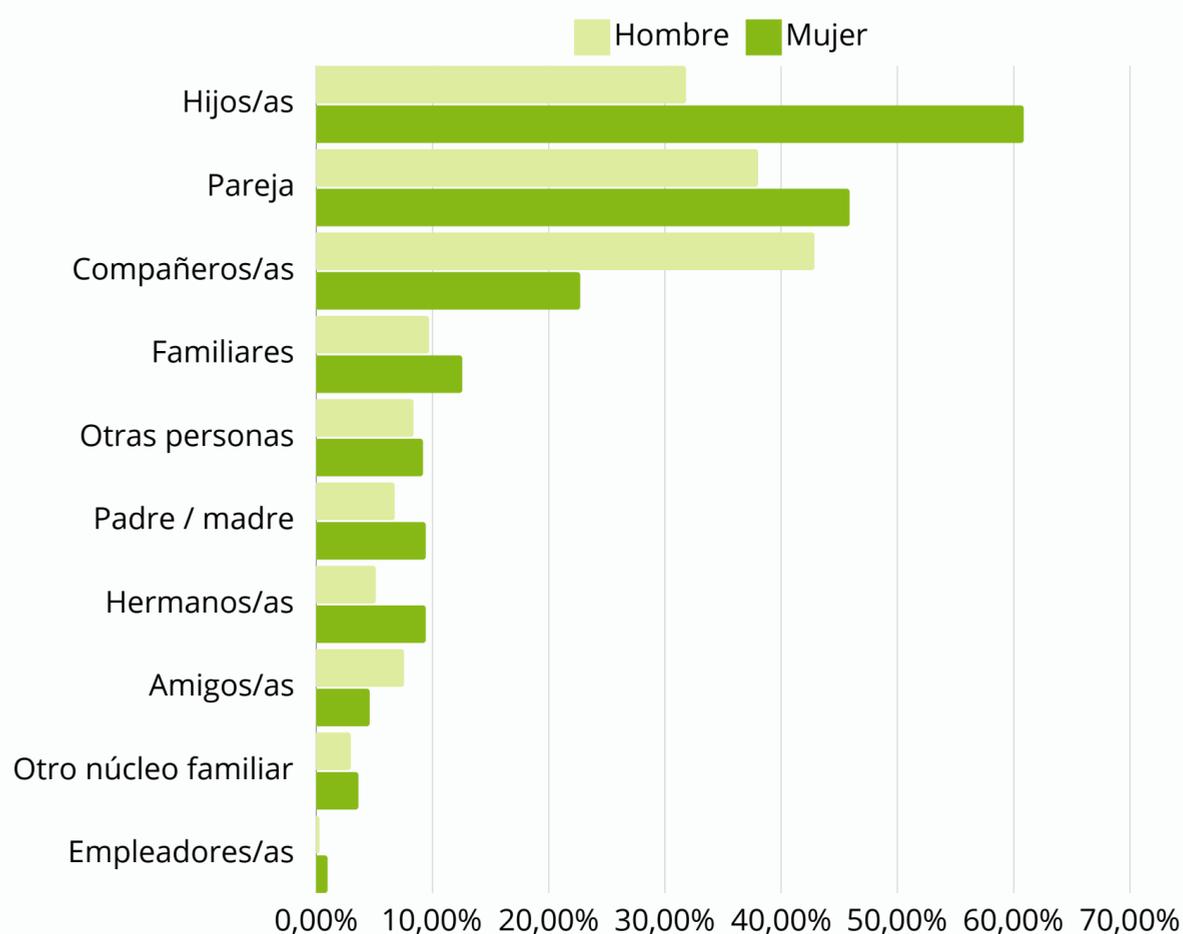
Naturaleza de los recursos económicos familiares	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Sin recursos	109	26,78%	120	27,65%	229	23,66%
Ayudas económicas de programas de acogida temporal	127	31,20%	72	16,59%	199	20,57%
Asalariado/a con contrato	97	23,83%	76	17,51%	173	10,82%
Ahorros	43	10,57%	48	11,06%	91	9,87%
Ayudas/prestaciones económicas proporcionadas por entidades	33	8,11%	50	11,52%	83	4,04%
Ayudas de familiares	13	3,19%	17	3,92%	27	3,57%
Renta básica de inserción/ Salario Social Básico	10	2,46%	24	5,53%	34	3,21%
Trabajo no declarado	11	2,70%	15	3,46%	26	2,14%
Asalariado/a sin contrato	8	1,97%	10	2,30%	18	1,31%
Ingresos por prácticas no reconocidas	4	0,98%	7	1,61%	11	0,71%
Prestación por desempleo	2	0,49%	4	0,92%	6	0,36%
Trabajador/a cuenta propia	1	0,25%	2	0,46%	3	23,66%

## VIVIENDA

### CONVIVENCIA:

La mayoría de las personas viven acompañadas (93,34%), principalmente de un familiar. Entre éstas, el 47,13% reside con sus hijos/as, el 42,17% con su pareja o cónyuge, y/o el 32,23% con compañeros/as de centro o piso de acogida. En relación al sexo, destacan las mujeres entre las personas que conviven con sus hijos/as, mientras que los hombres predominan entre las personas que residen acompañadas por compañeros/as de centro o piso de acogida.

Gráfico 9: Personas con las que se convive según sexo



### TIPO DE VIVIENDA:

La vivienda en piso es la más habitual (57,67%), no obstante destacan , aunque en menor medida, las personas que residen en un dispositivo de acogida (30,20%), y solamente el 2,73% se encuentran en situación de calle. En relación al sexo, se observa que, entre las personas que residen en un centro o piso de acogida o se encuentran sin hogar, destacan los hombres, mientras que por el contrario, las mujeres predominan entre las que viven en un piso.

### TENENCIA DE LA VIVIENDA:

El 46,85% se encuentra residiendo en una vivienda en alquiler (incluyendo también realquiladas y alquileres compartidos), el 35,55% se encuentra en acogida temporal (bien por una entidad o por particulares), y el 6,30% reside en una vivienda cedida o en propiedad.

## FORMACIÓN Y EMPLEO

### IDIOMA:

Casi todas las personas tienen conocimiento del castellano (79,79%). Entre éstas, el 60,66% tienen un nivel avanzado, mientras que el 19,82% tiene un conocimiento inicial. El hecho de encontrar un porcentaje elevado de personas con un nivel avanzado, es una consecuencia del alto número de personas que proceden de un país de habla hispana.

Gráfico 10: Nivel de conocimiento de castellano según sexo

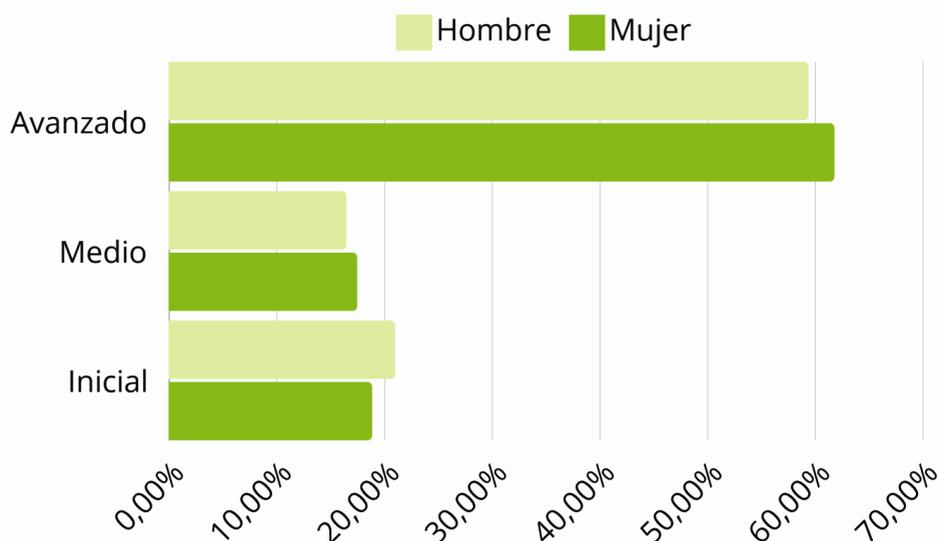
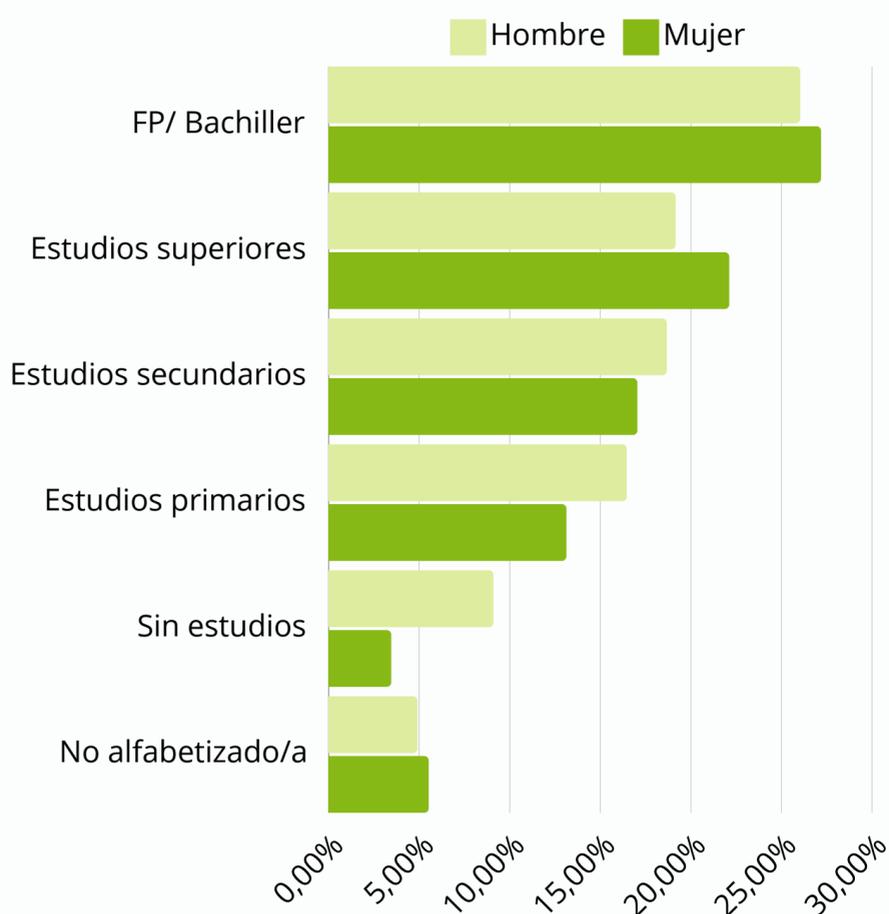


Gráfico 11: Nivel de estudios por sexo



### NIVEL DE ESTUDIOS:

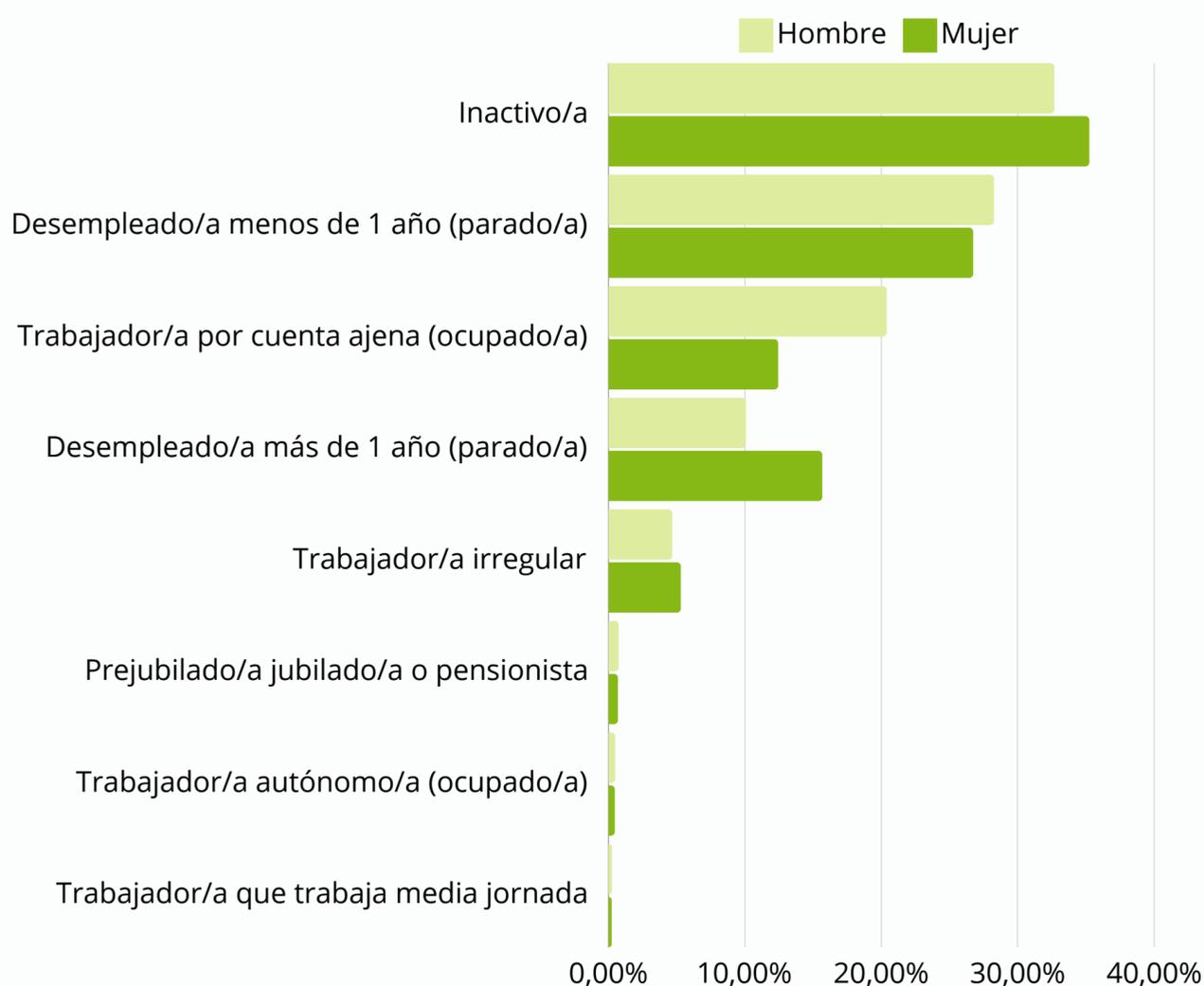
El 26,63% han completado sus estudios de formación profesional o bachiller, el 20,69% de nivel superior, el 17,84% posee estudios secundarios, y el 14,74% primarios o similar. Por el contrario, el 6,06% no tiene estudios y el 5,23% no ha sido alfabetizado/a. En cuanto al sexo, los hombres destacan entre las personas sin estudios, mientras que las mujeres sobresalen entre las que han finalizado formación profesional o bachiller y entre las que poseen estudios superiores. No obstante, a pesar que el 84,19% tiene estudios, solamente el 2,08% del total de las personas con titulación han conseguido homologarlos, y apenas 1% han iniciado los trámites.

### SITUACIÓN LABORAL:

Se observan situaciones laborales precarias, de tal manera que el 34,72% de las personas se encuentran inactivas laboralmente y el 40,43% desempleados/as. Es importante destacar que más de dos tercios de las que están desempleadas, lo son desde hace menos de un año. Por el contrario, solamente el 22% está desarrollando alguna actividad laboral. Entre éstas, casi un cuarto lo hacen de forma irregular, es decir, sin contrato y en la economía sumergida.

El 55,17% manifiesta no tener experiencia laboral en el país de acogida. Al comparar entre ambos sexos, se detecta que en todas las situaciones laborales hay más mujeres, excepto entre las personas trabajadoras por cuenta ajena, en donde se observa que el 60,58% son hombres.

Gráfico 12: Situación Laboral por sexo



## INTERVENCIÓN

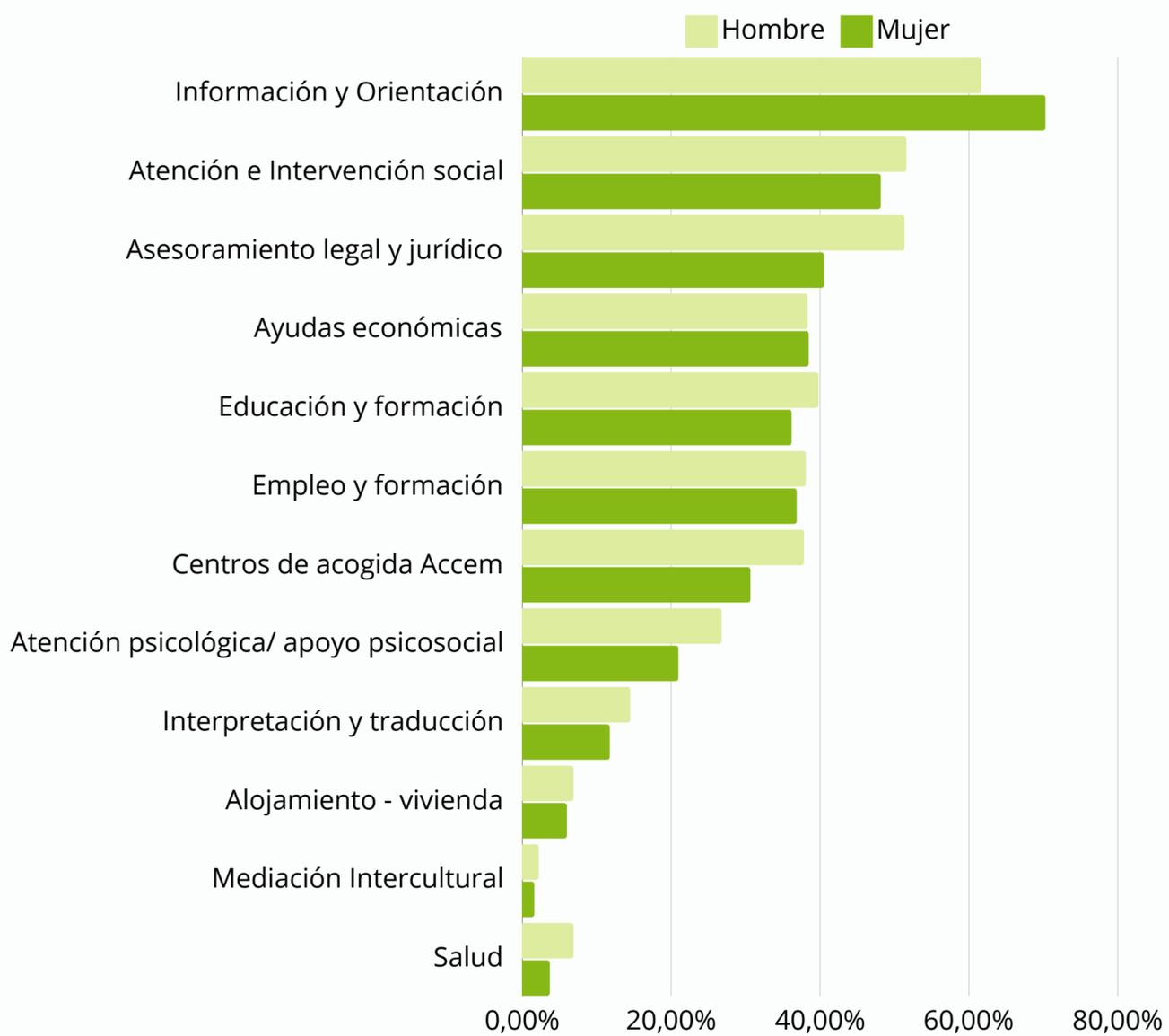
Las prestaciones que se han llevado a cabo en la intervención con las personas son variadas y de diferentes ámbitos. Entre éstas destacan el 19,78% del ámbito de “Ayudas económicas”, el 18,30% de “Atención e intervención social”, y el 17,93% de “Centros de acogida”. En cuanto al sexo, no se detectan grandes diferencias, no obstante, las mujeres destacan algo más que los hombres entre las personas que reciben “Información y Orientación”, mientras que ellos lo hacen entre las personas que reciben “Asesoramiento legal y jurídico” y “Atención psicológica/apoyo psicosocial”.

Tabla 5: Ámbitos de intervención

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Ayudas económicas	1994	18,47%	4329	21,06%	4329	19,78%
Atención e Intervención social	1717	15,91%	4004	20,62%	4004	18,30%
Centros de acogida	2216	20,53%	3924	15,40%	3924	17,93%
Empleo y formación	1184	10,97%	2319	10,24%	2319	10,60%
Educación y formación	934	8,65%	1967	9,32%	1967	8,99%
Información y Orientación	803	7,44%	1752	8,56%	1752	8,01%
Asesoramiento legal y jurídico	966	8,95%	1704	6,66%	1704	7,79%
Atención psicológica/ apoyo psicosocial	608	5,63%	1215	5,47%	1215	5,55%
Interpretación y traducción	238	2,20%	419	1,63%	419	1,91%
Salud	63	0,58%	104	0,37%	104	0,48%
Alojamiento - vivienda	42	0,39%	78	0,32%	78	0,36%
Mediación Intercultural	30	0,28%	69	0,35%	69	0,32%

Cada persona se beneficia de una media de 26 prestaciones a lo largo del año. La mayoría de las personas han recibido al menos una atención relacionada con del área de “Información y Orientación” (66,11%). También destaca el 49,82% del total de personas han recibido prestaciones de “Atención e intervención social”, y el 45,78% sobre “Asesoramiento legal y jurídico”. En relación al sexo, se observa en casi todos los ámbitos una mayor proporción de hombres, excepto en el ámbito de “Información y Orientación”, en el que desatan las mujeres.

Gráfico 13: Personas que han recibido prestaciones según los ámbitos de intervención



A continuación, se puede observar en la siguiente tabla las prestaciones que más destacan de los nueve ámbitos de intervención más representativos.

Tabla 6: Prestaciones según ámbitos de intervención

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN	PRESTACIONES	%*
Ayudas económicas	Ayudas económicas	100,00%
Atención e intervención social	Atención social individualizada	33,14%
	Seguimiento técnico social	29,85%

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN	PRESTACIONES	%*
<b>Empleo y formación</b>	Técnicas de búsqueda de empleo	12,89%
	Asesoramiento a la búsqueda de empleo	12,63%
	Realización entrevista diagnóstico de competencias socio-profesionales	12,42%
	Gestión/ Seguimiento inserción dispositivo formación ocupacional	9,49%
	Realización de seguimiento de la inserción laboral	9,49%
	Intermediación laboral/ tutorización	8,97%
<b>Educación y formación</b>	Seguimiento formación	17,44%
	Asesoramiento para la formación	10,42%
	Formación en conocimiento del contexto	9,20%
	Formación en lengua y cultura española nivel A1	8,59%
	Formación en lengua y cultura española nivel A2	8,44%
<b>Información y Orientación</b>	Derivación interna a otros servicios de Accem	21,12%
	Primera entrevista	20,49%
	Información y orientación social (trámites administrativos, empadronamiento, recursos servicios, programas, tipo de ayudas, roperos,...)	16,55%
<b>Asesoramiento legal y jurídico</b>	Gestión/ seguimiento solicitud de protección internacional	44,89%
	Elaboración de escritos y gestiones ante la OAR	9,80%
<b>Atención psicológica/apoyo psicosocial</b>	Intervención psicoterapéutica	32,02%
	Evaluación psicológica	23,95%

\*Porcentajes calculados a partir del total de prestaciones de cada ámbito de actuación.

## CONCLUSIONES

El **Diagnóstico de la Red Odina 2023** se realiza con la información de **841 personas extranjeras**, mayores de 16 años, y que son atendidas desde las entidades a lo largo del año. Esta muestra representa el **1,57% del total de la población extranjera residente en Asturias a 1 de enero de 2023**. El objetivo de este Diagnóstico es acercarnos a la realidad socioeconómica que viven las personas, que se encuentran en situación de riesgo o en exclusión social por ser migrantes. A través de este análisis podemos conocer sus características sociodemográficas, así como otras relacionadas con sus situaciones administrativas, ámbito familiar, vivienda, formación y empleo. Además, nos permite examinar de forma global el tipo de atenciones que las personas han recibido desde las entidades.

En este Diagnóstico se observa un **mayor número de mujeres que de hombres**. No obstante, hay que tener en cuenta que en muchas ocasiones las mujeres acuden a las entidades como referentes de sus familias. En relación a la edad, se identifica mayoritariamente a una **población joven**, con un pequeño porcentaje de personas de 60 años o más. La población es originaria de diversos países, en concreto 56, sin embargo, aproximadamente **el 60% de las personas se agrupan en 4 nacionalidades: Colombia, Venezuela, Ucrania y Marruecos**.

En la mayoría de los casos **el viaje migratorio se realiza en compañía de familiares**, principalmente junto con los/las hijos/as y la pareja o el cónyuge. Los motivos mayoritarios para migrar están relacionados con la necesidad de protección de asilo, destacando **los conflictos generalizados**. En el Diagnóstico se puede observar a personas originarias de diferentes países en donde actualmente existen conflictos, como son Ucrania, Mali, Afganistán y Siria. Otros motivos relacionados con el asilo son las opiniones políticas contrarias al régimen del país, los daños graves (inseguridad, violencia o amenazas), el pertenecer a una confesión religiosa, grupo étnico, social o nacionalidad, o por género, orientación sexual o identidad de género. No obstante, **los motivos económicos** continúan también siendo una de las principales razones para migrar, que afectan a más de un tercio del total de las personas.

La entrada al país es fundamentalmente por un puesto fronterizo habilitado, sin embargo se observa el **12,49% de las personas que han entrado de forma irregular**, ya sea por vías marítimas como por terrestres. Estas personas destacan por ser hombres que han hecho el viaje migratorio solos, y que proceden de países africanos, principalmente de Marruecos, Senegal y Mali.

Se observa que **la mayoría de las personas están empadronadas** en un municipio de Asturias, aun así **cerca de un 20% no ha realizado este trámite**. Las razones por las que no están empadronadas son varias: no disponer de la documentación necesaria (pasaporte o documento acreditativo de la vivienda), encontrarse en una residencia temporal, desconocimiento del trámite, exceso de personas en el domicilio o impedimentos por parte del propietario de la vivienda. El inscribirse en el Padrón Municipal es fundamental para que las personas puedan acceder a diferentes servicios, ya que permite tramitar la tarjeta sanitaria, escolarizar a los menores, gestionar ayudas y prestaciones de los servicios sociales municipales, así como solicitar los permisos de residencia. Además permite que las personas extranjeras acrediten el tiempo de permanencia en España, lo que es una de las gestiones necesarias para tramitar los permisos de residencia.

En cuanto a la asistencia sanitaria, se observa que **más de tres cuartos del total cuenta con tarjeta sanitaria**. En Asturias para obtenerla es necesario estar empadronado/a al menos tres meses, por lo que la falta de empadronamiento puede ser una de las razones por las que no se dispone de tarjeta. Otros motivos pueden ser la dificultad de probar una estancia en España superior a 90 días, o que la persona sea un familiar reagrupado.

Las situaciones administrativas en las que se encuentran las personas se pueden englobar en tres bloques principales: el que agrupa las situaciones de inmigrante, el de las personas que han solicitado algún tipo de asilo, y el último, que abarca a las personas que han conseguido algún tipo de protección.

En el primer bloque de las **situaciones de inmigrante se encuentra el 38,05% de las personas**. Este grupo abarca las situaciones contempladas en el Régimen General de Extranjería, el Régimen de Libre Circulación y las de estancias no regulares. **La mayoría de las personas tienen un permiso de estancia temporal**, ya sea específico para personas extracomunitarias como para comunitarias. No obstante, destaca **un 32,19% que se encuentran en situación irregular**. La vulnerabilidad de estas personas es significativa a consecuencia de las dificultades que tienen a la hora de acceder al mercado laboral, a una vivienda, a una prestación de garantía de ingresos mínimos o a cualquier prestación de tipo social, colocándolas en una situación de exclusión social. En la mayoría de los casos la irregularidad es sobrevenida, ya que en pocas ocasiones está relacionada con la forma de entrar en el país. Sino que esta situación ocurre por varias razones, como la expiración del visado de estancia en el país de 90 días, la imposibilidad de renovar su permiso de residencia temporal, la denegación de la solicitud de protección internacional, o la no admisión de dicha solicitud a trámite. Todo esto refleja como la situación administrativa está estrechamente vinculada a la exclusión social de las personas migrantes. Además, una vez que las personas se encuentran residiendo sin documentación en nuestro país, la dificultad de formalizar su residencia es enorme, por lo que es frecuente encontrar a personas subsistiendo durante largo tiempo hasta poder solicitar un permiso temporal por arraigo. Mientras tanto las personas se ven obligadas a desarrollar actividades en la economía sumergida, exponiéndose por tanto a recibir abusos. A esto se le unen las dificultades de recibir atención sanitaria, de acceder a una vivienda, a los servicios sociales o a un sistema de protección social que garantice sus derechos.

En el segundo bloque referente a las **situaciones administrativas de las personas que han solicitado algún tipo de asilo (solicitantes de protección, internacional, temporal, o de apátrida) observamos al 37,57% del total**. Estas personas se encuentran en procesos de regularización a la espera de la resolución de su solicitud.

El tercer bloque engloba a **las personas que han conseguido algún tipo de protección como la temporal, subsidiaria, apátrida o el estatuto de refugiado, en el que se observa al 17,84% del total**, siendo en la mayoría de los casos beneficiarias de protección temporal. Cabe señalar que, entre estas últimas, destacan las personas de Ucrania; entre las de protección subsidiaria las originarias de Mali; entre las apátridas destaca las de Sáhara, y entre las personas refugiadas las procedentes de Afganistán.

**La mayoría de las personas están casadas o son solteras con pareja, y el 47,92% tiene hijos/as a su cargo en España**. Además, se observa la **monomarentalidad** entre las familias, ya que **de cada cinco mujeres que tienen hijos/as a su cargo, dos se encuentran sin pareja o cónyuge**. Estas familias se encuentran en muchas ocasiones en situaciones de vulnerabilidad ante la falta de una red de apoyo que les facilite a las madres la conciliación de la actividad laboral con el cuidado de los menores.

En relación a los recursos económicos de las unidades familiares, se observa que **algo más de un cuarto no disponen de recursos suficientes para la cobertura de las necesidades básicas**. Su dificultad de poder acceder a un sistema de garantía de ingresos mínimos hace que coloque a estas personas en una situación de grave exclusión. Además, observamos que **el 42,81% de las personas tienen ingresos familiares a través de prestaciones o ayudas económicas, siendo la mayoría de estas de programas de acogida temporal**. Es importante puntualizar que estas personas reciben ayudas debido a la falta de recursos propios para la atención de sus necesidades básicas. Estas ayudas económicas no sólo están dirigidas a paliar situaciones de exclusión social, sino también a facilitar la participación de las personas en itinerarios de incorporación social y al mercado laboral, con el fin de mejorar su autonomía. También se observa que **el 41,81% del total disponen de ingresos propios**, ajenos a cualquier tipo de ayuda institucional. Entre estas personas, más de la mitad los obtienen a través del desempeño de una actividad laboral, ya sea con o sin contrato.

Lo más habitual es que las personas residan en un **piso de alquiler, acompañadas principalmente de su pareja o cónyuge, y/o hijos/a**. No obstante, cabe destacar que **el 35,55% está acogido en un centro o por familiares y/o amistades**. Los recursos de acogida temporal evitan, en muchas ocasiones, que las personas se encuentren en situaciones de sinhogarismo extremas, sin embargo existe **un 2,73% de estas personas que se encuentran sin hogar**. Es importante señalar que las personas inmigrantes tienen muchas dificultades de acceder a una vivienda a consecuencia de los precios elevados de los alquileres, la discriminación y desconfianza por parte de los arrendadores. Por todo esto, a veces se ven obligadas a residir en viviendas inseguras y en condiciones inadecuadas.

En cuanto a la situación laboral de las personas, se observa por un lado que **el 40,43% se encuentra desempleada y, en la mayoría de los casos, desde hace menos de un año**. Por otro lado, **el 34,72% se encuentran inactivas laboralmente** debido a que su solicitud de protección internacional está pendiente de ser admitida, se encuentran en situación irregular o son mayores de 65 años. Por el contrario, se observa que sólo **el 22% desarrolla una actividad laboral**. Además, **más de la mitad de las personas no tienen experiencia laboral en España**. Por todo esto muchas de ellas requieren participar en itinerarios laborales o de formación para el empleo. Sin embargo, en algunos casos la situación administrativa les impide inscribirse a cursos o al Servicio Público de Empleo, lo que dificulta su inserción laboral. Como consecuencia de esto, se ven obligadas, en muchas ocasiones, a recurrir a la economía sumergida.

La situación laboral se ve influida tanto por el nivel de la competencia comunicativa en castellano como por la formación que poseen. La mayoría de las personas cuentan con un **nivel alto de idioma**, ya que, en muchos casos, son persona hispanohablantes. En relación a la formación, casi todas las personas han finalizado al menos, la enseñanza primaria, únicamente **el 11,30% no tiene estudios**. En general, se observa un nivel de **cualificación medio-alto**, ya que **el 20,69% han completado estudios de formación profesional o bachillerato y el 26,3% los superiores**. Sin embargo, sólo **el 2,08% de las personas con estudios ha conseguido homologar su titulación en España**. El hecho de que las personas no consigan la homologación influye negativamente a la hora de buscar un empleo que se ajuste a su cualificación, teniendo que acceder a puestos con niveles inferiores.

En relación con la intervención que se realiza desde las entidades destacan principalmente las que se refieren a **“Ayudas económicas”**, a la **“Atención e intervención social”** y a **“Centros o dispositivos de acogida”**. Las personas se encuentran en itinerarios de inserción social, participando en procesos que se alargan en el tiempo, y que a veces son reorientados. Los itinerarios se diseñan desde las entidades de forma integral, comprendiendo todos los aspectos vitales de la persona y de la familia a la que pertenecen, con el objetivo de mejorar sus vidas. Las entidades, en sus intervenciones, consideran por un lado los factores de exclusión social que afectan a las personas migrantes, y por otro, la heterogeneidad que presenta esta población, procedente de contextos socioculturales muy diversos y con proyectos migratorios específicos.